

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-  
tramar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
Números atrasados, 10 cént.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana,  
veinte céntimos línea; En 2.ª,  
quince; En 3.ª, diez. RECLA-  
MOS: línea, 25 céntimos. COMU-  
NICADOS y suslitos de redac-  
ción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUE-  
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas  
en adelante.  
Rebajas a los suscriptores y a  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

## ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XV.—Num. 4.292

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Miércoles 22 de Marzo de 1905.

**A. HURTADO,**  
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,  
Espolón, 40  
Especialista en enfermedades de la boca  
y en dentaduras artificiales.  
Extracción sin dolor.  
40, ESPOLON, 40.

**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
20 AÑOS DE PRÁCTICA  
Cid, 28, Burgos.

**Dr. E. Andrió Olalla**  
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES  
DE LOS NIÑOS  
Consulta de once a una  
Calle de Loin-Calvo, número 61, 2.ª, izquierda

**Paraguas**  
Quedando existencias del saldo del año  
pasado, se liquidan con nueva rebaja de  
precios, en la Relogería y Bisutería de  
**Luis Torres**  
Plaza Mayor, núm. 28.

**CORSETERA SANTANDERINA**  
**Eduvigis Ruiz**  
Plaza del Duque de la Victoria núms. 5 y 6 pral.  
Ofrece sus servicios a las señoras, con un  
gran surtido en telas y corsets, última no-  
vedad. Se reciben encargos para fuera de  
la capital.

**Eusebio Moranchel,**  
CIRUJANO DENTISTA  
Especialista en enfermedades de la boca.  
Dentaduras en oro, platino y cautchout.  
Corona de oro, de porcelana, ó sea a la  
"Pivot", y toda clase de empastes. Extracción  
sin dolor.  
Extracciones gratis a los pobres, de ocho  
a nueve de la mañana.  
Almirante Bonifaz, 21.

**GABINETE DE CONSULTA**  
del especialista en enfermedades  
del sistema nervioso  
**R. Alvarez Gómez-Salazar**  
CONSULTA DE ONCE A UNA  
Lain-Calvo, 18, pral.

**Doctor G. URRAGA**  
Oculista  
Consulta de 11 a 21. Gratis a los pobres.  
Almirante Bonifaz, 13, pral.

**EXTRANJERO**  
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)  
**Desde Viena**  
Tiza y Andrassy.—El Parlamento austriaco y la crisis húngara.—Reformas de Macedonia.  
La crisis húngara, después de un largo

período de estacionamiento, parece que toca a su término, mediante una solución conciliadora. El emperador, habiendo oído en consulta a todos los hombres políticos de Hungría, decidiese por encargar al conde Andrássy la formación del nuevo ministerio. El presidente del Gabinete dimisionario, conde Tisza, anunció a sus amigos, no ha muchos días, en el club liberal, que todas las conferencias de Francisco José con los representantes de grupos parlamentarios, acabarían por la entrada en escena del jefe de los liberales disidentes.

Puede suponerse la sensación y la curiosidad que habrá despertado esta noticia propagada por Tisza, teniendo en cuenta que Andrassy había declinado el encargo la primera vez que acudió a la consulta. En el Parlamento austriaco necesariamente debían encontrar eco las protestas contra la alternativa otorgada al partido de la independencia. El diputado popular alemán señor Deschalta, ha pedido que se nombre una comisión de 45 miembros de la Cámara, con el fin de estudiar las consecuencias que puedan derivarse en daño ó en provecho de Austria por efecto de la separación aduanera pretendida por Hungría. En este debate intervendrá el barón Gausch, para dar a conocer la opinión del Gobierno austriaco.

La política internacional continúa enredada con los asuntos de Macedonia. Es cosa muy divertida ver los equilibrios de la diplomacia alemana en esta cuestión. Principió atentando a Turquía para que rechazara las reformas propuestas para la reorganización de los servicios financieros en los tres viyelatos, y ahora acaba por reconocer implícitamente que la reorganización es necesaria, pero alegando que el nuevo reglamento no llena las condiciones apetecidas para la seguridad de todos los intereses. En realidad, Alemania pretende tratar a Turquía como país conquistado, reservándose un monopolio militar y a la vez mercantil y financiero.

Esta intención se trasluce en la prensa alemana, celosa de que la Puerta encomiende el servicio financiero a un establecimiento privado francés, que tiene su domicilio en París y que solo se ocupa en el desarrollo de los intereses de su país.  
Compréndese la protesta de los alemanes ante la sospecha de que el gobierno turco se disponía a utilizar la industria francesa para los encargos de efectos militares, consiguiendo a la práctica de las reformas proyectadas. Pero, prescindiendo de estas exageraciones, no puede negarse que el Banco otomano es un verdadero Banco nacional de Turquía, aunque haya sido fundado con capitales ingleses y franceses, teniendo su dirección general asegurada por dos comités que residen, respectivamente, en Londres y en París.  
Hállase interesado por manera directa en la prosperidad de Turquía, teniendo por un lado la obligación de prestar su concurso al gobierno, cuando legalmente fuera requerido; y por otro el derecho de resistir eficazmente las exigencias de la Puerta con la pro-

pia personalidad sostenida por los comités europeos.

Precisamente por ser el Banco proveedor de los recursos, está indicado para intervenir en su empleo, desempeñando en todo el imperio turco las funciones de Tesorero y Pagador general; y en esto se funda el nuevo reglamento para centralizar en sus oficinas la contabilidad de los tres viyelatos de Salónica, Cossov y Monastir.

Todo lo cual induce a presumir que serán desatendidas las pretensiones alemanas, y no tardará en negociarse un nuevo impuesto turco que haga factible la implantación de las reformas.

Viena 18 Marzo 1905.

### ARGAMASILLA JOYA ARTÍSTICA EN PELIGRO

Telegrafian desde Alcazar de San Juan, que en Argamasilla de Alba se ha declarado un violento incendio en la casa llamada de Medrano, en la cual se supone que estuvo preso Cervantes y escribió gran parte del *Quijote*.

El siniestro produjo honda emoción en el vecindario, que temió desde el primer momento ver desaparecer un edificio que guarda tan preciados recuerdos del autor del libro inmortal.

A la hora en que alcanzan las noticias se trabajaba con ahínco para extinguir el incendio.

El fuego se había apoderado de casi todo el edificio, pero aun no llegaba al sótano que se cree sirvió de prisión a Cervantes.

Desconfiábase de lograr impedir que el fuego destruyese la histórica casa.

### Ecós del mundo.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**El ajeno en las modernas sociedades.—**  
Modo de obtener el licor.—Como tónico y como estimulante.—Males que ocasiona.—Los bebedores de ajeno en París.—Comparaciones.

Cada día va generalizándose más el uso del ajeno. Las modernas sociedades, más dadas a los refinamientos que las anteriores, no se contentan ya con los vinos y los alcoholes y se dedican al absintismo.

Salido es que el ajeno (*Artemisia absintium*, de Linneo) es una planta cuyas flores exhalan un olor muy penetrante y cuyo sabor es bastante amargo. Son aquellas, pequeñas, de color amarillo, verdoso, muy numerosas; aparecen en Julio y Agosto para desaparecer en Octubre.

Esta planta presenta la particularidad de que, aun después de seca, conserva el amargor y el aroma que tenía cuando verde.

Del ajeno se extrae un principio amargo y una esencia que se obtiene por destilación en los aparatos ordinarios. Cada 100 kilogramos de ajeno fresco producen 120 gramos de esencia.

Esta, en bruto, es un líquido de color verde oscuro, que rompe a hervir a los 180 grados (más de 80 grados, en Madrid, que el agua) y su punto de ebullición crece a medida que se espesa la esencia.

Después de purificada, su punto fijo para hervir es nada menos que el de 205 grados. En Medicina, el ajeno se emplea desde los tiempos de Galeno, el cual le consideró como un tónico excelente.

El efecto más apreciable del ajeno consiste en la estimulación que produce en el estómago después de ingerido, y aumenta el apetito y la actividad del trabajo digestivo. Por eso muchos aficionados a beberlo pretentan su inapetencia, cuando realmente son absintios.

Por cierto que la bebida alcohólica que con el ajeno se prepara, es bastante peligrosa, pues a los peligros del alcohol hay que unir los del ajeno, que no son menores.

En primer término se ha observado que esta planta produce violentas cefalalgias.

Marcé y Magnan han estudiado la acción envenenadora del ajeno y realizado experiencias curiosísimas.

El uso diario de esta bebida determina en el bebedor una serie de trastornos que se llaman *ajenismo ó absintismo*.

Los más importantes desarreglos ocasionados por el ajeno son los ataques convulsivos y las alucinaciones. Aquellos se denominan *epilepsia absintica*, y son muy parecidos a veces se confunden, a los accesos completos de epilepsia. Algunos doctores más bien los refieren al histerismo que a la epilepsia, pero sea como quiera, el hecho no puede ser más peligroso.

Además de esos ataques, el absintismo se presenta en desórdenes de marcha crónica, tales como trastornos de sensibilidad, pesadillas terribles, insomnios prolongados, calambres, temblores, alucinaciones, depresión de las funciones del espíritu, como pérdida de memoria, etc. y hasta el emburdecimiento.

Los desarreglos de la sensibilidad son los que más diferencian al ajenismo del alcoholismo, y los estudios de Motet, Challand y otros sabios eminentes han puesto de relieve tales trastornos, que causan espanto aun al hombre más aficionado al ajeno.

Añádase a estos terribles efectos, el hecho de que el ajeno vaya combinado con el alcohol en la bebida usual que se expende en cafés y fondas, y se comprenderá lo perjudicial y nocivo que es el abuso del absintio.

El ajeno tiene muchas aplicaciones como medicina, pero realmente aquellas no compensan sus peligros.

En París existen verdaderos aficionados al ajeno, que solo beben este licor, y los casos de ajenismo aumentan de un modo extraordinario, tanto que las mismas autoridades se han visto en el caso de tener que dictar severas medidas para cortar, ó a lo menos, disminuir el mal.

El ajeno y la morfina han causado más bajas en la población francesa que todas las campañas de Napoleón.

De todo esto se desprende una afirmación hasta cierto punto consoladora para nuestros beodos. La de que admitido el feo vicio de

beber, la bebida menos nociva es el vino. Y las más peligrosas el aguardiente y el ajeno.

Pero la mejor es el agua clara, y aun así no conviene tampoco abusar de ella.

Dr. Traveller.

### Santo Entierro

SUSCRIPCIÓN para enjugar el déficit de 1.011 pesetas 85 céntimos que resultó en la cuenta dada al público con fecha 2 de Mayo y allegar recursos para la procesion del presente.

| Suma anterior.                   | 1203 |
|----------------------------------|------|
| D. Rafael A. Valdés.             | 5    |
| D.ª Balbina Martín.              | 5    |
| Un devoto.                       | 50   |
| D. Vicente Martínez.             | 2    |
| D. Ricardo Suso.                 | 5    |
| D. Manuel Sancho, presbitero.    | 1    |
| D. Eusebio Briones.              | 2 50 |
| D. Basilio Olalla, presbitero.   | 1    |
| D. Laureano Salinas.             | 2    |
| D. Joaquín Carrasco, presbitero. | 1    |
| D.ª Justa Cerrillo.              | 5    |
| D. José Reyes.                   | 50   |
| D. Toribio Landia.               | 2    |
| D. Isidoro de la Fuente.         | 2    |
| Un devoto.                       | 50   |
| D. Constantino Gómez.            | 2    |
| D. Pedro Díez Moral.             | 1    |
| Total.                           | 1241 |

### Notas bibliográficas

EL POLVORISTA PRÁCTICO: *Tratado novísimo y completo de pirotecnia civil*.—Se acaba de publicar esta utilísima obra, que contiene: un estudio de pólvoras y preparaciones fulminantes; reglas generales y precauciones para toda clase de fuegos; instrumentos necesarios al polvorista; fuegos terrestres y aéreos; abanicos, glorias, cascadas, palmeras, estrellas, ruedas, columnas, etc.; cohetes voladores, de trueno, de estrellas, de culebrilla y otros varios; fuegos de decoración; grandes fuegos y su disposición; fuegos acuáticos, de salón, de teatro y de miniatura, y cuanto concierne al arte del polvorista según los últimos adelantos.

Un tomo ilustrado con 70 grabados, encuadernado, 4 pesetas. A provincias se remite, certificado, enviando libranza de 450 pesetas a Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

OBRAS DE GUY DE MAUPASSANT, novelas y cuentos, publicadas por la Casa Editorial Maucci.

Por primera vez en España se publica una colección de obras del insigne y malogrado literato francés, que murió cuando su talento había llegado a su apogeo y cuando la admiración unánime de sus paisanos y del mundo entero le pregonaba como uno de los mejores autores contemporáneos.

Esta colección, de la que aparecen ahora los primeros volúmenes, se compone de novelas y cuentos y es de verdadera vulgari-

### Instrucción pública Los nuevos proyectos

- 4 inspectores de término, con 6.000 pesetas de sueldo.
  - 6 ídem de primera categoría, con 5.000 ídem.
  - 10 ídem de segunda ídem, con 4.000 ídem.
  - 30 ídem de tercera ídem, con 3.500 ídem.
  - 100 ídem de entrada, con 3.000 ídem.
- Art. 5.º Para ejercer el cargo de inspector de primera enseñanza se necesita estar en posesión del título de maestro de primera enseñanza normal y figurar en el escalafón, mediante las siguientes pruebas de aptitud especial:
- 1.º Redacción de una memoria técnica, que deberá ser discutida y ampliada ante el tribunal designado al efecto.
  - 2.º Compenar ante dicho tribunal una disertación escrita sobre un punto de Pedagogía ó de historia de la Pedagogía.
  - 3.º Explicar de viva voz un tema referente a organización de escuelas ó Metodología pedagógica, y otro de legislación escolar.
  - 4.º Dirigir una sesión en una escuela pública y hacer en ella una visita de inspección.
  - 5.º Traducir de viva voz del francés.
- Estas pruebas de aptitud se verificarán de la manera y en las condiciones que determine el reglamento.

Art. 6.º El ingreso de los inspectores en el escalafón, se verificará siempre por la última categoría, y el ascenso entre los inspectores de la categoría inmediata inferior, mediante las pruebas de aptitud que señale el reglamento.

Art. 7.º El nombramiento de los inspectores de primera enseñanza corresponde al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 8.º El cargo de inspector es incompatible con cualquiera otro de la Administración activa.

Art. 9.º La traslación de los inspectores a otro distrito universitario ó a otra zona de inspección, puede ser acordada de real orden:

- 1.º Por conveniencia del servicio y sin recurso ulterior.
- 2.º A petición del interesado.
- 3.º Por vía disciplinaria.

La tercera traslación de un inspector por vía disciplinaria, lleva consigo la pérdida del cargo y la imposibilidad para ingresar de nuevo en el escalafón de inspectores de primera enseñanza.

Art. 10. Los inspectores de primera enseñanza pueden ser separados debidamente de su cargo por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, oyendo antes al interesado.

Art. 11. En la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se llevará un registro, en el que consten las notas de calificación de todos los inspectores de primera enseñanza.

Art. 12. Todos los inspectores de primera enseñanza, sin distinción de categorías, dependerán de la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, y los de un distrito universitario estarán subordinados, para

el régimen corporativo de la inspección, al de mayor categoría adscrito al mismo distrito.

Art. 13. Todos los inspectores de primera enseñanza, sin distinción de categorías, se distribuirán por zonas y se asignará a cada uno un número de escuelas, teniendo en cuenta las dificultades de la visita y la prescripción del artículo 19.

El número de escuelas asignadas a un inspector, no será menor de 125 ni superior a 175, a pesar de lo cual los inspectores jefes de un distrito universitario, tendrán una asignación de visita que estará comprendida entre 100 y 125 escuelas.

Art. 14. En la distribución de inspectores de primera enseñanza se tendrá como base el número de escuelas de cada provincia.

Art. 15. El reglamento de inspección de primera enseñanza determinará las relaciones de los inspectores con las autoridades académicas y gubernativas.

Art. 16. Se procurará la comunicación verbal y escrita de los inspectores entre sí y con sus jefes administrativos y técnicos para estudiar y propagar entre dichos funcionarios los adelantos científicos, especialmente los pedagógicos, y contribuir de esta manera a su mayor cultura.

Art. 17. La obligación preferente de los inspectores de primera enseñanza es la visita de escuelas, y se cuidará de que no tengan otras obligaciones que les impida ó dificulte el ejercicio de su función principal.

Art. 18. Todas las escuelas públicas de primera enseñanza serán visitadas, por lo menos, una vez al año.

Al ef cto, cada inspector visitará dentro del año todas las escuelas públicas de su zona; pero se detendrá más en las escuelas mal organizadas, y si fuese necesario podrá

repetir a las mismas la visita una ó dos veces en el dicho período de tiempo.

Art. 19. Los inspectores de primera enseñanza devengarán 10 pesetas diarias en concepto de dietas mientras duren las visitas de inspección fuera del término municipal donde el inspector esté avecindado; pero en ningún caso podrá devengar dentro de un año más de 1.500 pesetas por dicho concepto, aunque lleguen a 175 las escuelas de su zona de inspección, ni una cantidad que sea mayor que el número de escuelas visitadas multiplicado por diez.

Las visitas extraordinarias de inspección devengarán 15 pesetas diarias en concepto de dietas.

Art. 20. Los itinerarios de visita de los inspectores de un distrito universitario deben ser formados por el inspector jefe del mismo; pero no serán preceptivos sin la aprobación de la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 21. La visita de inspección a las escuelas públicas de primera enseñanza se hará con arreglo a las instrucciones que determine el reglamento.

Art. 22. Los inspectores de primera enseñanza, además de hacer visitas de inspección, deberán dar conferencias y lecturas para los maestros y maestras de su zona sobre puntos de interés para el progreso de la cultura general, y promoverán también paseos y excursiones, certámenes, concursos, exposiciones y cuantos medios puedan contribuir a dicho fin.

Art. 23. Los inspectores podrán amonestar y aprecibir a los maestros y maestras de escuelas públicas de su zona y proponer a las autoridades de Instrucción pública la aplicación de las penas disciplinarias que

consideren necesarias para el buen régimen de las escuelas.

Podrán también, y en casos graves, suspender provisionalmente de empleo a los maestros y maestras de escuelas públicas de su zona, dando cuenta del acuerdo a la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, é incoando al mismo tiempo expediente gubernativo a los efectos que haya lugar para comprobar los hechos que motivaron la suspensión.

Art. 24. Los inspectores de primera enseñanza percibirán, para gastos de oficina, 100 pesetas anuales, excepto los inspectores jefes de distrito universitario, con 250 pts.

La cantidad correspondiente a este servicio se consignará todos los años en el presupuesto general del Estado, así como una cantidad mínima de 225.000 pesetas para dietas de visita.

**Disposiciones transitorias**  
1.ª Los actuales inspectores de primera enseñanza podrán continuar en sus cargos mediante las pruebas de suficiencia que determine el reglamento.

Las vacantes que resulten se proveerán todas con la última categoría, en la forma que determina el art. 5.º de este decreto.

Cubiertas las vacantes, se verificarán entre todos los inspectores de la categoría de entrada las pruebas de aptitud para ocupar diez vacantes de la segunda categoría, con 4.000 pesetas de sueldo anual.

Los que las obtengan serán nombrados inspectores de distrito universitario.

3.ª Las restantes categorías de ascenso y de término se proveerán sucesivamente con sujeción al art. 6.º de este decreto, según las necesidades del servicio, mediante las pruebas de aptitud que se determinen,

zación, pues cada tomo cuesta una peseta y están traducidas las obras con todo esmero, procurando conservar la especial estructura, firme y gallarda del autor, y hasta los menores detalles de las descripciones, que son casi siempre magistrales.

Pocos serán los lectores de este periódico que no hayan leído algún cuento ó novela de Guy de Maupassant; ninguno ignora la reputación merecida de que goza. Entre los muertos figura al lado de Dickens y Balzac, de Tráckeray, Zola y Eça de Queiroz. Entre los que viven, pocos le igualan y ninguno le aventaja.

# POR TELEFONO

SERVICIO ESPECIAL DEL **Diario de Burgos**

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 22.—(11 mañana).

## Gaceta de Madrid

La Gaceta publica hoy los siguientes decretos de Gobernación:

Suprimiendo el periodo de ampliación en los presupuestos provinciales y municipales.

—Convocando para el día 16 de Abril á elección parcial de un senador por la provincia de Burgos, en la vacante por fallecimiento de D. José María Arteche.

## El descanso dominical

El Consejo de Estado celebrará el viernes un pleno extraordinario para terminar el informe sobre el reglamento del descanso dominical.

## Consejo de ministros

El celebrado ayer en la Presidencia duró tres horas, facilitándose al final la Nota oficial a la prensa.

El ministro de Agricultura dió cuenta de varios expedientes de subasta de carreteras, que fueron aprobados.

Se estudiaron varios expedientes de indultos de muerte.

Se examinó una comunicación del ministro plenipotenciario de Bélgica, invitando á España al Congreso que se celebrará en Bruselas el próximo mes de Septiembre sobre expansión económica y cuestiones financieras. Se acordó enviar un representante.

El ministro de Instrucción Pública dijo que para asistir al Congreso de Obstetricia y Ginecología, que se celebrará en San Petersburgo, había designado al catedrático señor Chacón.

Examinada la solicitud que suscriben los alcaldes, relativa á la desgravación del impuesto de consumos sobre los trigos y harinas, que los Ayuntamientos han discutido por medio de sus representantes en la Asamblea, para la rebaja de los cupos de consumos, se acordó que esta cuestión fuese resuelta al tratar de los presupuestos.

El señor González Besada expuso los trabajos realizados por la ponencia de ministros en la cuestión de las subsistencias.

Se acordó que sean extendidos los oportunos decretos.

El ministro de Agricultura detalló las gestiones que realiza cerca de las compañías de ferrocarriles para instalar las cámaras frigoríficas en los trenes destinados al transporte de carnes y otros artículos.

Y, por último, el de Marina dió cuenta del presupuesto de su departamento.

## La Reina de Inglaterra

Vigo.—Durante la noche del 20, el barómetro subió mucho, soplando viento Norte.

La ría estaba tranquila, pero continuaba el temporal en el mar. El capitán de un barco velero que llegó procedente del Sur dijo que le fué completamente imposible entrar en el Tajo, por estar la barra de San Julián cerrada.

A las diez de la mañana, el comandante de Marina y demás autoridades se disponían á trasladarse al yate real.

Cerca de las doce fueron recibidos por la Reina Alejandra, quien presentó á las autoridades á las Princesas, que la rodeaban.

Las augustas damas disfrutaron de un estado de salud satisfactorio.

Vestía la Reina traje negro, con sombrero.

S. M. británica dijo que había recibido de D. Alfonso XIII un cariñoso telegrama, redactado en inglés, el cual se disponía á contestar.

Preguntó después al comandante de Marina si el tiempo estaba seguro y permitía la salida de los buques.

La Princesa Victoria pasó gran parte de la mañana paseando sobre cubierta y sacando fotografías, á pesar del fresco viento reinante.

A las cinco y media de la tarde zarparon con rumbo á Lisboa el yate real *Victoria and Albert* y el crucero *Cornwall*.

## Los viajes del Rey

París.—La misión especial que ha de saludar al Rey de España en la frontera, poniéndose á sus órdenes durante su viaje y estancia en territorio francés, se compondrá

de cuatro individuos, que son: el general De Batesse, comandante del segundo cuerpo de ejército, en Amiens; un almirante, que no ha sido designado todavía; el teniente coronel Reumel, oficial de órdenes de Mr. Loubet, y el teniente coronel Cornulier-Lucinière, agregado militar á la embajada de Francia en Madrid.

## Ecos de Vizcaya

Bilbao.—El Ayuntamiento ha elevado al ministro de Instrucción Pública una instancia, solicitando la protección del Poder Central para la Exposición escolar nacional que ha de celebrarse en el próximo verano.

Detállanse los desperdicios que el Municipio ha hecho en beneficio de la enseñanza, pues sostiene 42 escuelas, instaladas en edificios que son verdaderos palacios, con numeroso personal de maestros y ayudantes para dar la enseñanza y material moderno, habiendo organizado también colonias escolares.

Por todas estas razones, pide el Ayuntamiento que se concedan premios á los maestros que más se distinguen en la Exposición.

—No pudiendo asistir los señores Menéndez Pallarés y Lerroux, se ha suspendido el «meeting» republicano que debía celebrarse el domingo en Orduña.

El día 25, por la noche, tendrá lugar una reunión, seguida de una velada en el teatro de Arriaga, para conmemorar el aniversario de la unión republicana.

—Ha fallecido D. Antonio Unibaso, gerente de los frontones de esta villa y presidente de la sociedad «El Sitio».

Su entierro se verificará hoy.

—A consecuencia del temporal desencadenado en el Cantábrico ha zozobrado el vapor pesquero *Margarita*, en aguas de Bermeo, pereciendo seis tripulantes.

Otros cinco fueron salvados por un barco que acudió en auxilio de los naufragos.

## Palmesanas

Palma.—En este mes llegará á Mahón el emperador de Alemania, con motivo de su viaje á Tanger.

Hácese grandes preparativos para recibirle.

—La Diputación obsequió ayer con una excursión á Seiler y otros pintorescos puntos al alcalde y los canónigos de Valencia que vinieron á Palma, para asistir al traslado de los restos del Rey Jaime III.

Estuvieron también en Miramar, propiedad del archiduque de Austria.

—El Ayuntamiento organiza varios festejos en honor de los extranjeros que han de tomar parte en las carreras de canoas automóviles.

Contribuirán á las fiestas las Sociedades y particulares.

## El fiscal del Supremo

Las Palmas.—A bordo del cañonero *Doña María de Molina* ha llegado el fiscal del Supremo señor Maluquer, acompañado del presidente de la Diputación, siguiendo su viaje á las islas Lanzarote y Fuerte-Ventura.

Regresará el día 24, y después de permanecer aquí unos días saldrá para Cadix.

## Depósito de sementales

Murcia.—Ha quedado instalado el depósito de caballos sementales que ha concedido el Estado á esta población.

Los ejemplares recibidos son magníficos.

## Conflictos con Venezuela

Londres.—El *Daily Chronicle* asegura, con referencia á noticias de Washington, que el ministro de Francia en Caracas ha enviado al presidente Castro, de la república de Venezuela, un «ultimatum», en la cuestión referente á la compañía francesa del cable.

Hácese saber que Francia no tolerará el atropello que se trata de cometer, so pena de acudir á energías medidas de corrección.

Con el fin de apoyar esta reclamación han marchado al puerto de La Guayra dos cruceros franceses.

Los Estados Unidos no se opondrán á la acción de Francia, aunque llegue al embargo de las aduanas, mientras no se trate de una ocupación permanente.

Según despachos de Nueva York, Mr. Dower se ha dirigido al Gobierno de Venezuela, preguntando si el presidente Castro está dispuesto á aceptar un arbitraje en las cuestiones objeto de litigio.

Caso contrario, se adoptarían las medidas convenientes.

Por su parte el Gobierno de Holanda ha dirigido una amenaza al presidente Castro, si retiene presos á cinco marinos holandeses que fueron detenidos ilegalmente.

## La crisis obrera

Jerez.—Durante el día de ayer continuaron las manifestaciones de los obreros sin trabajo.

Varias comisiones visitaron al gobernador militar y al alcalde, recibiendo de éste la promesa de facilitarles socorros.

El Ayuntamiento celebró por la noche sesión extraordinaria, con asistencia de los mayores contribuyentes, acordando abrir una suscripción pública, y pedir al Gobierno la ejecución de obras de carreteras y cami-

nos vecinales, con el fin de dar ocupación á los trabajadores.

Créese solucionado el conflicto.

## Telegramas regioes

La Reina de Inglaterra, antes de salir de Vigo, dirigió telegramas á los Reyes, agradeciendo los afectuosos despachos de bienvenida que éstos le enviaron.

## Una felicitación

Ha recibido el Dr. Ramón y Cajal una expresiva felicitación de los profesores, auxiliares, ayudantes de Física y de todos los que en la Facultad colaboran en la noble tarea de la enseñanza en Madrid, los cuales celebran como propio el nuevo triunfo que ha conseguido el sabio médico español con la concesión del premio de Helmholtz, que acaba de otorgarle Alemania, y le envían cariñoso saludo.

«Somos pobres en autoridad,—añaden—pero ricos en entusiasmo, y nos complace adherirnos al homenaje de admiración y de respeto que, no solo España, sino la humanidad entera, rinden á uno de sus hijos más preclaros».

## Prensa de Madrid

*El Imparcial* vuelve á tratar del problema de los cambios.

Dice que el señor Villaverde ofrecía desde los escaños rojos soluciones concretas, y hoy, desde el Gobierno, solo ofrece un tópico, apelando al concurso y al sacrificio de cuantos se interesan por el bienestar del país.

*El Liberal* escribe que al solo anuncio de la visita del emperador Guillermo á Tanger, se ha alborotado el gallinero internacional.

«Para España,—agrega—después de la anulación á que nos han reducido los tratados de Abril y Octubre últimos, los mejores amigos que nos quedan en Marruecos son Alemania é Inglaterra».

*El País* encuentra exagerada la trascendencia que conceden algunos periódicos al homenaje tributado al señor Echegaray.

Reconoce sus merecimientos, pero cree que le alcanzan también grandes responsabilidades.

Termina diciendo que desde 1898 solo abandonó el señor Echegaray las tareas literarias para defender al Banco y ratificar su fé individualista.

*España* deduce de la Memoria redactada por el señor García Alix respecto al problema de las subsistencias, que las medidas que propone en el informe las declara ineficaces.

*El Universo* se burla irónicamente de los rotativos que declaran que el homenaje al señor Echegaray ha sido la resurrección de España, y pregunta cuando celebraremos el homenaje al sentido común para ver si resucita.

MENCHETA.

# NOTICIAS

En el cauce del batán titulado «Cuatro Pilas», enclavado en jurisdicción de Villagalijo, ha tenido la desgracia de caerse el niño Manuel Rivera Capellán, de 3 años.

En su auxilio acudió inmediatamente el empleado de la fábrica de luz eléctrica Silvestre Ezquerro, quien sacó á la pobre criatura, pero en tan grave estado que falleció á los pocos momentos.

Dicho niño era hijo de Anselmo Rivera, dueño del batán.

El juzgado se presentó en el lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias.

Ha fallecido en Segovia nuestro paisano el excelentísimo señor general de brigada D. Antonio de la Azuela y Gobantes.

Procedía el finado del cuerpo de Artillería, en el que alcanzó gran reputación, y había desempeñado los cargos de jefe de estudios en la Academia General Militar y director en la de Segovia.

Acompañamos á toda su distinguida familia en el sentimiento que la aflige.

En cumplimiento de la Real orden que hoy publica el *Boletín Oficial*, esta tarde ha comenzado el señor gobernador, acompañado del secretario interino, señor Cebrián, las visitas de inspección administrativa á los establecimientos de la Beneficencia provinciales y municipales.

Han empezado las visitas por el Hospicio provincial.

Un buen dentífrico es como la buena música. Jamás pasa de moda. Por eso cuenta 35 años de vida y se venden por una sola casa en Madrid, la de Pérez Martín (Mayor 18), 20.000 frascos al mes de LICOR DEL POLO, el mejor dentífrico del mundo y el más barato de todos.

**Peregrinación al Pilar.**—La Junta diocesana de Burgos hace saber que, según instrucciones recibidas, el plazo de inscripción, fijado anteriormente para el 31 de Marzo, se amplía hasta el 12 del próximo Abril.

Han sido curados en la casa de socorro: Una niña, de una herida incisa en una

pierna, que la produjo un perro de un mordisco.

Una mujer, que fué maltratada por su hijo, causándola una contusión en el brazo izquierdo.

De este hecho ha dado conocimiento al juzgado la guardia municipal.

Procedente de Bilbao llegará el sábado á esta capital D. José María Elorza, con el objeto de dar una velada en el Círculo Republicano.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de don Ignacio Vallejo y D. José Roira.

Ha tomado posesión del cargo de jefe de la inspección provincial, en esta Delegación de Hacienda, D. Luis Martínez Ugarte.

## Para conmemorar el Quijote

Bonitas colecciones de postales alegóricas, en relieve, se han recibido en la librería del paseo de la Isla. Precios de fábrica.

**Tienda-Asilo.**—En el día de hoy se han suministrado 146 raciones.

Don Bernardo Porraz, por encargo de los señores testamentarios del Excmo. Sr. D. José María de Arteche, senador que fué de esta provincia (q. e. p. d.) ha hecho un donativo de 500 pesetas á este establecimiento.

La Junta, en nombre de los pobres, dá las más expresivas gracias por la repetición de estos actos, debidos á la bondad de tan insigne bienhechor.

Los maestros de las circunscripciones de Santo Domingo de Silos, Pampliega y Campolara se han reunido y acordado por una unanimidad, mover la opinión y trabajar con fé y entusiasmo para el mejor éxito de la «Fiesta de la Enseñanza».

## Hay que probar

Después del inmenso surtido que hay en licores embotellados, tenemos para vender sueto unas clases de aguardientes de Játiva, Chinchón y Palmiche, de puro vino, que mejor imposible.

En vinos de Jerez, Málaga y Moscatel, tenemos desde seis reales botella en adelante; también se vende sueto.

En conservas finas de pescados, cuanto se quiera; bacalao «Langa», Escocia y Noruega, se reciben con frecuencia.

Todos los géneros se garantizan; se sirve á domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto».

Para corsés, la casa Viñuela y hermano. Acabamos de recibir un surtido colosal, 80 modelos distintos, corsés rectos, esbeltez en las formas y economía en los precios.

C I D, 2

Hoy no ha celebrado sesión el excelentísimo Ayuntamiento por falta de número.

En Burdeos se han efectuado las pruebas de un invento llamado á causar gran revolución en los medios de comunicaciones.

Trátase de unas sencillísimas tarjetas, que pueden ir por correo, en las que se imprime instantáneamente la voz humana y se reproduce fielmente cuando se desea.

Las tales tarjetas han recibido los nombres de fonocartas y sonorinas.

**Noticias militares.**—Destinos en Sanidad Militar: Subinspector médico de segunda clase, D. Estanislao Moreno de la Santa, al parque central de Sanidad Militar; id. D. Fausto Domínguez Cortelles, al hospital militar de Alicante; id. D. Eugenio Fernández Garrido, á la asistencia del personal de la plana mayor de la sexta región y subinspección, y director del parque sanitario regional; id. D. José Castañé Otero, á la inspección de Sanidad Militar del sexto cuerpo, de secretario.

Médico mayor D. Antonio Almansa Chacón, al hospital militar de Burgos.

Médicos primeros: D. Joaquín de Benito Azorin, al primer batallón del regimiento infantería del Infante; idem D. Mariano Gómez Ulla, á eventualidades del servicio en la sexta región.

—Se ha dispuesto que el segundo teniente (E. R.) D. Germán Sainz Fernández pase del regimiento de Andalucía á la zona de Burgos.

—Se ha concedido pensión de 625 pesetas anuales, pagadera por esta Delegación de Hacienda, á D.ª Clotilde Zarate Fernández, de Pedrosa del Príncipe.

—Angel Emeterio Calderón, soldado que fué del batallón Principado de Asturias, puede solicitar el premio de voluntarios presentando la instancia que dirigirá al jefe de aquella comisión en esta subinspección.

## 600 PESETAS

Para una industria y con escritura de depósito se desean tomar sobre un sueldo inamovible de cuerpo facultativo, devolviendo cincuenta pesetas al mes y el interés del dos por ciento mensual. Informes en esta administración.

# LA CURACIÓN DE MI NIÑO

Y cómo se verificó.

Cómo restablecer la salud de un niño, salvar al poqueñito aún en el caso de que vida pendiente de un hilo, en el problema difícil que a menudo se presenta á la curación de misiosos padres. Este problema resuelto hace 30 años, cuando la Emulsión Scott se introdujo en las casas donde había enfermos; pues la Emulsión Scott con sus indispensables de los niños y muy especialmente toda clase de debilidad ó raquitismo. El Dr. López abordó el problema en un grado tan teniente que apeló á medios muy eficaces para salvar la decadente vida de los niños. Los medios estaban á la mano con la Emulsión Scott, y la curación siguió como una consecuencia natural. He aquí el relato del Dr. López:



Calle del Río, No. 16, Madrid, 10 de Noviembre de 1901. Muy Sres. míos: Mi hijo Augustín, de un año de edad, nació débil hasta el punto de devolvér la vida, contrándose en un estado que creíamos no superable. Habiendo leído en los periódicos que la Emulsión Scott era buena para casos, se la empezamos á obrando en él de tal modo que hoy se halla en un estado de salud y bienestar salido los primeros días con felicidad.

Les queda muy reconocido, su padre MANUEL LÓPEZ. Esto es, sin duda, un relato digno de ser en cuenta y un ejemplo que muestra la precisa cómo otros padres pueden evitar el problema semejante; pues cuando se emplea Emulsión Scott, toda debilidad de los niños desvanece pronto. La Emulsión Scott invariablemente produce dicho efecto, como lo muestra testimonio de miles de médicos, conseros padres de familia.

Un frascuito de prueba será enviado gratis si pida á D. Carlos Marín, calle de 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

**Legítimo Valdepeñas marca TARANCÓN**  
En la sucursal: Almirante Bonifaz, 11.  
En la imprenta de los señores Hijos Santiago Rodríguez se necesitan aporados.

**Café Candela**  
Gran sexteto.—Conciertos todas las tardes de ocho y media á once y media.  
SELECTO REPERTORIO  
PROGRAMAS DIFERENTES Y NUEVOS

**A las señoras**  
Notabilísimas con las colecciones que tenemos á tu disposición de novedades de vestidos de primavera y verano, de las mejores fábricas de París y Londres.  
Elegantes vestidos «Flor de Mayo», bordados y perforados.  
Armures, granités, luisinas, cachemiras, escocias, cañamazos, lunadinas, tulés, cajas y guipures para vestidos.  
Ricas sedas de Lyon y damasés de los negros, á 2/50 pesetas.  
Los abrigos y boleros para señoras, se pondrán á la venta en los primeros días de Abril.  
JACINTO MARTÍNEZ, Plaza Mayor, 28.

# Píldoras Pink

**TRES — AL — DÍA**  
Aseguran un buen apetito y una buena digestión. El apetito es una indispensable. Las Píldoras Pink dan buena gana de comer. La píldora tomada después del desayuno asegura la buena gana para la comida de medio día; la píldora tomada después de la comida asegura la buena gana para la cena, y la píldora tomada después de la cena, la buena gana para el día siguiente. Digestiones perfectas se obtienen así.

Son tan gratas al paladar como el azúcar. Son la mejor ayuda para el gran apetito y buena digestión, que con dinero pueda lograrse y que ciencia haya producido. Sano colicis libre de eructos y manchar fuerza en los músculos y nervios, el pensamiento claro y despejado, lo mor alegre son los compañeros del buen apetito y buena digestión. Podrís comer los alimentos que os convengan, si después tomáis una píldora. Buen apetito, buenas digestiones y buena salud seguirán.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 ptas. la caja ó 21 las seis cajas.

# TRES — AL — DÍA Píldoras Pink

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, con las píldoras *Cooper* de Mentol y Cocain.

Las pastillas Morelló obran por influencia antiséptica y balsámica sobre la boca, los quistes y pulmones, curando enfermedades que resisten á otras preparaciones.

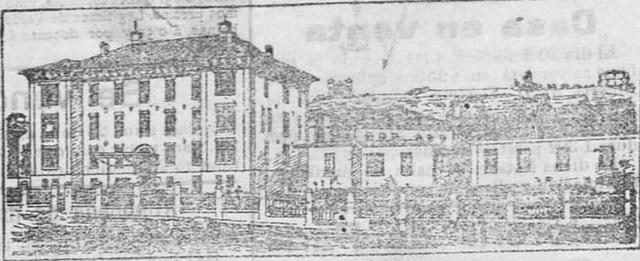
Interesante  
El Elixir Estomacal de Baín de Chateaufort es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades.

Imprenta del DIARIO.



# Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

**NOTAS**—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ellas ni por consultas antecedentes se piden.

## PÍLDORAS MOUSSETTE

### Neuralgias Jaqueca Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

507

## GARGANTA, TOSES

Pastillas F. Prieto, de GUAYACINA y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA y TOSES, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos ni cloruro de potasa, que son la causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las Farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, MADRID. Por mayor: G. García.—En BARCELONA: Uriach y Compañía, Rambla de las Flores 4.

Caja una peseta.—Remítense certificadas mandando 1'25 en sellos de correo.

## EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.

Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

Los Emplastos de Alcock son los originales y los únicos genuinos.

*Alcock*



Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para **Torceduras, Contusiones, Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc.**, el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

## PÍLDORAS DE BRANDRETH

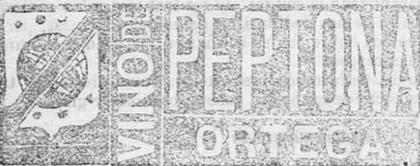
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que restituye, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

*Brandreth*



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada 5, Madrid.

## EN DEFENSA DE LA SALUD

### SANOL PIZA

FREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE VIENA

#### RESOLUTIVO INFALIBLE

Medicamento familiar, jamás peligroso; de aplicación sencillísima y de milagroso efecto. Téngase á mano siempre.

**NO TEMAS Á LAS QUEMADURAS** pues el SANOL, aplicado en el momento de recibirlas, siendo de primer grado, calma el dolor á los pocos minutos quedando aquella completamente curada sin dejar vestigio alguno ¡antes de 24 horas!

• Cura también rápidamente las contusiones, y orisipelas • **FRASCO 4 y 6 reales**

Farmacia del Dr. PIZÁ

Plaza del Pino, 6. - BARCELONA

Estanta la fe que el SANOL inspira y tanto confianza en sus efectos que se devolverá su importe á quien no quede satisfecho de él en los conceptos indicados.

### JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Ellos aquí:

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la esofulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrática de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endeble ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones dietéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sudáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de enanchar á medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Ruiz,  
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)  
Depósito general para venta,  
FARMACIA DE ESCOLAR,  
PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

### Se vende

Baldosa prensada fina, y placas para fachadas, precios baratísimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.

## LIBROS

Se compran y venden por muy antiguos y raros que sean: romanceros, cancioneros, crónicas editadas en Filipinas, de música, etc. También los hay de todos los centros de enseñanza y ramos del saber humano.

Suscripciones: Última Moda, novelas y obras. Encuadernaciones, se admiten, baratas.

Postales, preciosidades, gran exposición y venta á precios de fábrica. Se escarchan nombres ó inscripciones. Álbums y sobres. Sellos de caochú y tinta para ellos.

Tinta para escribir, depósito de la marca «Calamar», 1'50 botella de litro; 50 por 100 de descuento en grandes pedidos.

Felix García, librero. Isla, 17,

# HERNIADOS

Las hernias (que duras) se combaten absolutamente, y curan radicalmente desde el principio. Las hernias (que duras) se combaten absolutamente, y curan radicalmente desde el principio. Las hernias (que duras) se combaten absolutamente, y curan radicalmente desde el principio.

En las dolencias propias de la mujer, esta casa á logrado distinguirse entre las nacionales y extranjeras, por cuanto linajudas señoras que residen temporadas en el extranjero, ben el conocimiento de las excelentes creaciones Ramon á las recomendaciones que las señoras eminencias médicas de allí, sucediendo en esto, una vez más, que nos damos cuenta de lo que en España poseemos cuando los extranjeros nos lo ponen de manifiesto. La gástrica recoge-vientres de higiénico médica Fina-poro-membrana-Ramon (patente) es, por Academias de Medicina y eminentes médicos, y, tanto en España como en extranjero, reconocida insuperable, siempre segura y eficaz para la reducción abdominal, descenso del vientre y de la matriz; dislocaciones uterinas y dolores lumbó abdominales.

Despacho del especialista P. Ramon, **Carmen, 38, 1.º Barcelona**

Pídase el libro «Tratamiento de éxito seguro sin intervenciones quirúrgicas» y se recibirá gratis y 31 del corriente y recibirá de 11 á 1 y de 6 á 8 en el HOTEL NORIA.

**AVISO** Un delegado de don Pedro Ramon se hallará en BURGOS los días 29, 30 y 31 del corriente y recibirá de 11 á 1 y de 6 á 8 en el HOTEL NORIA. NOTA.—Dicho delegado tambien se hallará los días 1 y 2 de Abril próximo, en Briviesca (Fonda Martín).

## MANUALES SOLER BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor «Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos» y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS. DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS. Editores: SORCEGORS DE MANUEL SOLER. Agente de BARCELONA

## SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOT L

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Drog. Gral.



**ASMANAQUE PAILLY PAILLIERE**

Pequeña Enciclopedia popular de Vida Práctica UN TOMO DE 500 PAGINAS 500 FINISIMAS Y GRANES LETRAS 500 DIBUJOS

Es arreare é instructivo. QUIEN LE A TODO EL MUNDO INTERESA A TODO EL MUNDO PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS. Repartidos entre sus compradores. Partición gratis á la librería. En cada ejemplar de 500. En cada ejemplar de 500. En cada ejemplar de 500.

Más finisimas y grandes letras. En papel 3 pesetas. En cartón 2 pesetas.

### ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se recibe en la imprenta de este periódico: para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.

PRECIOS TALONAROS

de

NA

Una peseta el ciento

## Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

N.º de España—Fundada en 1872

# ROLDÓS Y COMP. A

BARCELONA

Publicidad de todas clases Precios económicos